



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 131/2018-CCI

SALTA, 24 de julio de 2018

Expte. 16.114/14

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2176/0, presentada por su Directora la Dra. Mónica Parentis.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 (fs. 156 y 157), y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido por la Dra. Parentis, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 157 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$14.055,76 (pesos catorce mil cincuenta y cinco con 76/100) y de no subsanarse las observaciones realizadas a fs. 156, solicitar un reintegro por el monto de \$4.944,24 (pesos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 24/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 105/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto N° 2176/0, bajo la Dirección de la Dra. Parentis, por un monto de \$14.055,76 (pesos catorce mil cincuenta y cinco con 76/100) y solicitar el reintegro de \$4.944,24 (pesos cuatro mil



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 131/2018-CCI

novecientos cuarenta y cuatro con 24/100) al considerar que no se cumple con el Art. 11° Inc. B, de la Res. CS N° 222/12 en cuanto a la compulsa de precios para contrataciones superiores a los \$3.000 (pesos tres mil).

Que en la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria del día 18 de julio de 2018)

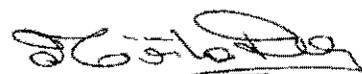
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2176/0, presentada por su Directora la Dra. Mónica Parentis DNI N° 14.488.289, por el monto de \$14.055,76 (pesos catorce mil cincuenta y cinco con 76/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dra. Parentis el reintegro de \$4 944,24 (pesos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 24/100) a consignar a este Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa